

**BBA**

# **Boletín Informativo para alumnos de la Escuela Graduada de la UNLP por ingreso directo \***

para el ingreso a 1º año del Ciclo Básico de Formación Estética  
ciclo lectivo 2014

\* opción de ingreso directo bajo las condiciones establecidas por el CEMyP



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
BACHILLERATO DE BELLAS ARTES  
"PROF. FRANCISCO A. DE SANTO"

---

## **Señores Padres**

El ingreso a los colegios del Sistema de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata es directo. Si el número de aspirantes habilitados supera el número de vacantes disponibles se recurre al orden de un listado establecido por un sorteo oficial.

En el Bachillerato de Bellas Artes el ingreso es al Ciclo Básico de Formación Estética, ciclo que se cursa en forma paralela a 5° y 6° de la Educación Primaria Básica.

La aprobación del Ciclo Básico de Formación Estética habilita para la promoción directa a 1° año de la Educación Secundaria Básica del Bachillerato de Bellas Artes.

El cupo previsto para el Ciclo Básico de Formación Estética es de 100 alumnos, 66 para Artes Visuales y 34 para Música.

Los alumnos de la Escuela Graduada “Joaquín V. González” que desean ingresar al Ciclo Básico de Formación Estética lo hacen en forma directa, sin participar del sorteo. Por lo cual, de las 100 vacantes existentes se deducen aquellas ocupadas por alumnos de la Escuela Graduada de la UNLP.

Las deserciones producidas hasta el 31 de marzo del 2° año del Ciclo Básico de Formación Estética se cubren con los aspirantes en lista de espera del sorteo oficial a 1° año. En consecuencia el 2° año del Ciclo Básico se inicia con las 100 vacantes cubiertas. Los alumnos que ingresan cubriendo dichas deserciones cursarán un Trayecto Artístico Complementario.

**La Dirección**

---

## Inscripción

1. Podrán inscribirse a primer año del Ciclo Básico de Formación Estética (Lenguaje Artes Visuales o Lenguaje Música) aquellos alumnos que estén cursando 4º año de E.P.B. de la Escuela Graduada de la UNLP.
2. La inscripción para 1º año del Ciclo Básico se realizará **entre el 7 y el 11 de octubre de 2013**, de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 en la Oficina de Alumnos del Bachillerato.
3. Se abrirá la inscripción tanto al Lenguaje Artes Visuales como al Lenguaje Música, siendo en este último caso los instrumentos para el ciclo lectivo 2014: **piano y flauta travesa**.
4. Los aspirantes deberán entregar:
  - a. Constancia de alumno regular de 4º año de la E.P.B. la Escuela Graduada.
  - b. Documento Nacional de Identidad (original y fotocopia de la 1º y 2º hoja).

**No podrá inscribirse el aspirante que cumpla doce (12) o más años antes del 1º de julio de 2014.**
  - c. Solicitud de inscripción provista por el establecimiento (y disponible en [www.bba.unlp.edu.ar](http://www.bba.unlp.edu.ar)).
  - d. Firma del compromiso de elección de colegio de la UNLP.

## Requisitos para ingresar al Ciclo Básico

1. Podrán ingresar a primer año del Ciclo Básico de Formación Estética (Lenguajes Música o Artes Visuales):
  - a. Aquellos niños que hubieran realizado la inscripción previa entre el 7 y el 11 de octubre de 2013.
  - b. Aquellos alumnos que hubieran aprobado 4º año de E.P.B. de la Escuela Graduada en el momento de la inscripción definitiva. Los alumnos que adeuden materias al momento del cierre de la inscripción definitiva deberán aprobarlas antes del primer día de clases.

## Inscripción definitiva (trámite obligatorio)

1. La inscripción definitiva se realizará **entre el 24 y el 28 de febrero de 2014**, de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 en la Oficina de Alumnos del Bachillerato.
2. Los ingresantes deberán entregar:
  - Constancia de 4º año de la E.P.B. aprobado o boletín aprobado con fotocopia autenticada. Los alumnos que adeuden materias al momento del cierre de la inscripción definitiva deberán presentar la certificación de su aprobación antes del primer día de clases.
  - Fotocopia del acta, partida o certificado de nacimiento.
  - Tres (3) fotos, 4 x 4 tipo carnet (una de las cuales será entregada en Preceptoría identificada con nombre y apellido en el reverso).
  - Constancia de plan de vacunación completo.
  - Examen de salud completo (retirar la planilla previamente en la Oficina de Alumnos o en [www.bba.unlp.edu.ar](http://www.bba.unlp.edu.ar)).

## Observaciones

1. El Ciclo Básico de Formación Estética funciona en el turno vespertino.
2. Las clases comienzan en la semana posterior al inicio del ciclo lectivo del secundario del Bachillerato.
3. Las personas legalmente responsables de los menores deberán registrar sus firmas al comienzo del período lectivo, en la Preceptoría del establecimiento.
4. Según la Resolución N° 787/13, art. 13º, los alumnos que incurrieren en cinco (5) inasistencias consecutivas sin causa justificada, a partir del primer día de clases, serán dados automáticamente de baja.